



Montevideo, 17 de octubre de 2022.

Resolución N° 174 de la Presidencia de AUGM

Visto: el formulario de propuesta de la Escuela de Verano-Invierno (EVI) de AUGM “Reproducción de la vida en los procesos asociativos y cooperativos rurales.” del Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS), con sede en la Universidad Nacional de Entre Ríos, entre el 13 y el 18 de febrero de 2023.

Atento: a la normativa aplicable a las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM, que establece que las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM (EVI-AUGM) serán aprobadas por el Consejo de Rectores o en su caso por el Presidente de AUGM.

La Presidenta de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Aprobar la propuesta de la Escuela de Verano-Invierno de AUGM “Reproducción de la vida en los procesos asociativos y cooperativos rurales.” del Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS), con sede en la Universidad Nacional de Entre Ríos, entre el 13 y el 18 de febrero de 2023.
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de Entre Ríos, a la Coordinación del Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Dra. Sandra Goulart Almeida
Rectora UFMG
Presidenta AUGM